

ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

SERVICIO DE JUVENTUD

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
UNIDAD TÉCNICA DE ACTIVIDADES JUVENILES	1063	A-A2	22	9002	1	FUN/EAE/SE/CCE/Técnica/o Medio Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar proyectos relacionados con las políticas de juventud en el ámbito de la producción, creación cultural de las/os jóvenes. - Participar en la fijación de los programas de juventud en coordinación con centros técnicos municipales. - Gestionar programas concretos de difusión y participación juvenil: Banco de Actividades, Muestras y eventos de disciplinas artísticas y creativas, concursos... - Dirigir equipos de trabajo que desarrollen, ejecuten y fiscalicen proyectos y actividades de la Unidad. - Favorecer y promocionar el apoyo a la creación y producción cultural. - Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen. - Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subtema	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP